



Secciones 



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES 

Suscribase

Publicidad

Política

Juzgado desestima denuncia de Luis Amador contra ex viceministra de Transportes

Laura Ulloa afirma que el verdadero motivo de su destitución está en los cambios de puestos que ella hizo y las denuncias que presentó

Por Roger Bolaños Vargas

17 de julio 2023, 03:25 p. m.



En la imagen el ministro del MOPT, Luis Amador, y la ex viceministra Laura Ulloa, despedida en enero por pedir el bloqueo de un correo electrónico anónimo que le enviaba mensajes soeces.

El Juzgado Penal del II Circuito Judicial de San José **desestimó la denuncia** presentada por el ministro de Obras Públicas y Transportes, **Luis Amador**, contra la ex viceministra de Transportes, **Laura Ulloa**, “por carecer de elementos probatorios”.

La decisión la tomó el pasado 20 de junio a solicitud de la Fiscalía. En el expediente, también aparece como denunciado el encargado de Informática del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), Allan Borges Quesada.

El Ministerio Público señaló que no hay elementos que sirvan para imputar responsabilidades y la jueza penal, Laura Laconina, concluyó que corresponde dictar la desestimación, a la espera de que surjan nuevas pruebas.

En enero pasado, el jerarca **Luis Amador exigió a Ulloa renunciar a su cargo** porque ella solicitó bloquear una cuenta de correo electrónico anónima desde la cual llegaban, con copia a Amador, mensajes con **insultos y contenido soez**.

Los ataques llegaban desde una cuenta llamada nomascorrupcionenelmopt@proton.me. La exfuncionaria solicitó al departamento de Tecnologías de la Información (TI) del ministerio bloquear el ingreso de los correos a los servidores del MOPT.

Publicidad

Según explicó la exfuncionaria, durante una conversación telefónica poco formal, el ministro **le dijo que le abriría un proceso disciplinario** y le exigió, primero, renunciar a la Junta Directiva del Consejo de Transporte Público (CTP). Ulloa

negó y reclamó que **no se le trasladaron los cargos ni se le dio oportunidad de defenderse.**

Publicidad

Entonces, Amador acudió a la vicepresidenta **Mary Munive**, en ejercicio de la Presidencia de la República en ese momento. **Ambos le pidieron nuevamente que renunciara a su cargo**, como una “renuncia temporal”.

Sin embargo, debido a la negativa de Ulloa, finalmente **fue destituida por la Presidencia** de la República.

Amador le informó a Ulloa el 18 de enero de que le abriría un proceso, pues alegó que ella, al solicitar que bloquearan una cuenta anónima de correo, **estaba “obstruyendo evidencias”**. La exviceministra defiende que, en las comunicaciones, **había más que insultos, sin pruebas, ni hechos.**

LEA MÁS: ‘Luis Amador me pidió la renuncia por bloquear correo de mensajes soeces’, relata ex viceministra Laura Ulloa

Ulloa relató a *La Nación* que la vicepresidenta Mary Munive, que en ese momento era presidenta en ejercicio, la llamó y dijo que debía renunciar “para una mayor claridad o transparencia del proceso” mientras se le investigaba.

En la resolución oficial de cancelación de extremos laborales, emitida por el Gobierno el 23 de junio, **no existe ningún procedimiento administrativo ni disciplinario abierto contra la ex viceministra.**

Este medio consultó el criterio del ministro Amador sobre la desestimación de su denuncia. **El jerarca respondió, mediante su oficina de Prensa, que no se referiría al tema.**

‘El verdadero motivo’

“El verdadero motivo de mi destitución es, como declaré en enero, que **el ministro Amador me dijo que yo estaba causando mucho polvorín**, al realizar cambios de funcionarios en puestos estratégicos. Además, presenté una serie de denuncias en el Consejo de Transporte Público (CTP) y en el propio MOPT. **Eso no le gustó a ciertos funcionarios públicos** que mantienen un *statu quo* por años”, declaró Ulloa a *La Nación*.

La exfuncionaria recordó que los correos anónimos, insultantes y sin fundamento comenzaron luego de que ella cambiara a su jefe de despacho, el 23 de diciembre de 2022.

Actualmente, se tramita una investigación por denuncias de Ulloa ante la Auditoría Interna del MOPT y la Fiscalía de Probidad, Transparencia y Anticorrupción.

La causa penal se tramita bajo el expediente 23-000029-0033 PE por supuesta anomalías en la compra de 64 motocicletas Harley-Davidson y la existencia de inventarios sobreabundantes vencidos en bodegas del MOPT, entre otros casos.

LEA MÁS: [Funcionarios de Educación Vial estarían involucrados en venta de citas para pruebas de manejo](#)

Únase a nuestra comunidad de suscriptores y disfrute de todos los beneficios. [Suscribase hoy](#)



Únase al canal de La Nación en WhatsApp

Reciba el boletín: **En Corrillos Políticos**

Le explicamos los hechos políticos de la jornada y cómo inciden en la vida de los ciudadanos

Suscribirme

☐ Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

MOPT

Luis Amador

Laura Ulloa

Fiscalía

viceministra

Mary Munive

Gobierno



Roger Bolaños Vargas

Periodista de la sección de Política de La Nación desde 2022. Graduado de bachiller en periodismo en la Universidad de Costa Rica en 2021. Trabajó en verificación de noticias falsas, coberturas de última hora, sucesos e internacionales. Estudiante de Relaciones Públicas. Recibió el premio de La Nación como “Periodista del año” en 2023.



LE RECOMENDAMOS

A Saprissa llegan las buenas noticias



Súper Mario, el minisúper costarricense que venció a Nintendo Inc.



Cae el segundo técnico del campeonato



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

Lo más leído

Cae el segundo técnico del campeonato

Venta millonaria de Jeyland Mitchell se ve en las arcas de Alajuelense

A Saprissa llegan las buenas noticias

Súper Mario, el minisúper costarricense que venció a Nintendo Inc.

Bukele anuncia detención de 8 costarricenses con droga; barco recibía diésel de Incopesca

Publicidad



© 2025 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

- Grupo Nación
- La Teja
- El Financiero
- Revista Perfil
- Sabores
- Aplicaciones
- Boletines
- Versión Impresa

Negocios

- Todo Busco
- Parque Viva
- Paute con nosotros
- Printea

Términos y condiciones

[Políticas de privacidad](#)
[Condiciones de uso](#)
[Estados financieros](#)
[Reglamentos](#)

Servicio al cliente

[Contáctenos](#)
[Centro de ayuda](#)
[Planes de suscripción](#)



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)